MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Ciudad del Cántaro y la Miel

INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA Nº 03/13

CONTRATACION DIRECTA Nº CD 03/13 PARA LA CONTRATACIÓN DE "CONFECCION DE BANDERAS MUNICIPALES DE ITA".-

En la ciudad de Itá, Departamento Central, Republica del Paraguay, a los 07 días del mes de a junio del año dos mil trece, siendo las **08:00** horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta** en presencia del Sra. Jessika Monserrat Martínez Gaona **- Director de la U.O.C.**, domiciliado a los efectos de este acto jurídico en la calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia, en representación de la ***Municipalidad de Itá,***
También se encuentra presente el Sra. Gladys Carballo C.I.Nº 3.630.233 (en representación de "SERVI –FULL SRL.) y el Sr. Fernando Olmedo C.I.N 3.856.102(en representación de M.D.)

Corroborada la hora de entrega del sobre presentado, el cual en su totalidad ha cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación.

Sobre Nº 1: *M.D. Venta de Artículos Deportivos*

La oferta total asciende a G. 17.600.000 - (Guaraníes diez y siete millones seiscientos mil). Firmada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 2: *"SERVI –FULL SRL*

La oferta total asciende a G.9.600.000 - (guaranís nueve millones seiscientos mil). Firmada en todas sus Hojas.

La *Sra. Gladys Carballo* en representación de la empresa *"SERVI –FULL SRL deja* constancia que la empresa de M.D.no presenta constancia de SIPE en la oferta.

El Sra. Jessika Monserrat Martínez Gaona en representación de la **Municipalidad de Itá,** comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las **08:16 Hs**. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

Fernando Olmedo

Gladys R. Carballo G.
C.I. Nº 3.630.233

MUNICIPALIDAD DE ITA
Monserrat Martínez
DA DE U.O.C.